



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMO SEGUNDA SESIÓN
DE CABILDO, DE CARÁCTER ORDINARIA CELEBRADA POR EL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, EJERCICIO
CONSTITUCIONAL 2019-2021**

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **siete horas** del día de hoy, **treinta y uno** de Julio del año dos mil diecinueve, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **12** con carácter de ordinaria, que refiere el capítulo V artículo 85, 86, 87, 88, y 90, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2019-2021: Presidente Municipal Ingeniero JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ, Primer Regidor JOSE ARIEL VENEGAS CASTILLA (Permiso de Ausencia), Segundo Regidor MA. TERESA DE LEON FLORES, Tercer Regidor THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE, Cuarto Regidor WENDDY MAYLEN CARLOS PIZÑA, Quinto Regidor RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO, Sexto Regidor MARIA AURORA BARRIOS GUTIERREZ, Séptimo Regidor CESAR MENCHACA LUNA, Octavo Regidor GRISELDA IRAZEMA ARREGUIN CUELLAR, Noveno Regidor ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ, Decimo Regidor HILDA RIVERA CAZARES, Decimo Primer Regidor EDUARDO GARCIA ANDRADE, Primer Regidor de Representación Proporcional FELICITAS HERRERA AGUILERA, Segundo Regidor de Representación Proporcional DELFINA VILLA CANDELARIA, Tercer Regidor de Representación Proporcional CESAR FLORES SOSA, Cuarto Regidor de Representación Proporcional PEDRO MAGAÑA HUITRON, Quinto Regidor de Representación Proporcional MERCEDES ARLET BOTELLO MALDONADO, Sexto Regidor de Representación Proporcional ELVA LUCILA GARZA DE LA CERDA, Síndico de Mayoría MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES (Permiso de Ausencia), y Síndico de Representación Proporcional JOSE ARTURO MARTINEZ GONZALEZ, Asistidos por el LIC. ESTEBAN MARTÍN BLACKALLER ROSAS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA,

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPES ASISTENTES A LA SESION.

PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN EL CUAL SE ANALIZA EL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019; LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 112, FRACCIÓN II, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. *(Propuesta del Regidor José Ariel Venegas Castilla, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública).*

3. PRESENTACIÓN DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019; MISMO QUE SE PRESENTA AL AYUNTAMIENTO PARA SU CONSIDERACION A TRAVES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN IV DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SEGUNDO.- En Uso de la voz el Regidor Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta: Buenos días compañeros, me voy a permitir dar lectura al presente dictamen:

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DICTAMEN DEL MES DE JUNIO 2019

1.-El día 17 de Julio del año en curso con apoyo en lo dispuesto por el artículo 112 fracción II, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fueron convocados los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para el efecto de examinar, glosar y dictaminar, el Estado Financiero correspondiente al mes de Junio de esta anualidad rendido por la Tesorería Municipal.

Pertinente resulta mencionar que de manera previa a la citada sesión, los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de obtener respuesta a sus planteamientos, solicitaron la comparecencia del C.P.C. Juan Carlos Terrazas Hernández, Tesorero Municipal, para el efecto de recabar información amplia con relación a las diversas cuentas contables contenidas en el mencionado Estado Financiero, y con ello, estar en aptitud de emitir el dictamen que ahora se presenta al Cabildo en pleno. A continuación, informo los resultados del análisis en cuestión:

"2019 Año del respeto y protección de los derechos humanos
en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

	2019	2018	VARIACION
	JUNIO	JUNIO	
INGRESOS	53,596,698.29	51,953,825.12	1,642,873.17
EGRESOS	39,215,478.09	40,413,964.77	-1,198,486.68
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO	14,381,220.20	11,539,860.35	2,841,359.85

2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios

INGRESOS JUNIO 2019

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS JUNIO			
EJERCICIO	2019	2018	
INGRESOS	53,596,698.29	51,953,825.12	3.16%
IMPUESTOS	\$7,027,855.97	\$4,842,778.27	45.12%
DERECHOS	\$6,394,710.01	\$5,342,201.00	19.70%
PRODUCTOS	\$257,857.72	\$1,933,498.83	-86.66%
APROVECHAMIENTOS	\$282,272.29	\$86,970.00	224.56%
PARTICIPACIONES	\$39,634,002.30	\$39,748,377.02	-0.29%

ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de **Impuestos**, se registró un incremento del 45.12% comparado con el año 2018, la variación principal se da en el impuesto Predial e ISAI. Como ya se ha visto en meses anteriores en este ejercicio se lleva una tendencia a la alta y este mes no es la excepción observándose un incremento más que considerable.
- En el rubro de **Derechos**, se registró un incremento comparado con el año 2018 de un 19.70%. La variación principal se dio en el rubro de Rotura de pavimento. Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados catastrales, servicios de expedición de pasaportes, licencias de construcción y refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.
- En el rubro de **Productos**, se registró un decremento del 86.66% comparado con el ejercicio 2018, la variación principal se dio por los ingresos en el rubro de brigadas en el programa denominado "mercado en tu colonia" ya que en el presente ejercicio no se ha llevado a cabo este programa a diferencia del ejercicio 2018.

- En el rubro de **Aprovechamientos**, se registró un incremento comparado con el año 2018 de un 224.56%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden en el municipio.
- En el rubro de **Participaciones**, se registró un decremento del 0.29% comparado con el ejercicio 2018, la razón principal de esto es un desfase en el pago del Fondo de Fortalecimiento municipal ya que lo correspondiente a este mes fue depositado hasta el mes de julio siendo que normalmente es realizado el día ultimo de cada mes es por esta razón que en esta ocasión este ingreso será registrado en el mes de Julio por un valor de \$13'296,050.52.

EGRESOS JUNIO 2019

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS JUNIO			
EJERCICIO	2019	2018	%
EGRESOS	\$39,215,478.09	\$40,413,964.77	-2.97%
SERVICIOS PERSONALES	\$15,981,378.16	\$16,791,744.98	-4.8%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,950,656.03	\$12,520,289.98	-36.5%
SERVICIOS GENERALES	\$11,464,688.89	\$7,704,189.75	48.8%
TRANSFERENCIAS	\$3,748,492.26	\$3,261,571.68	14.9%
INTERESES DE LA DEUDA	\$70,262.75	\$136,168.38	-48.4%

ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un decremento comparado con el año 2018 en un 4.8% Esta Comisión reconoce el esfuerzo que se está realizando en este rubro para seguir manteniéndolo a la baja, pero aun así encomienda seguir en esta línea en lo que resta de la administración.
- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un decremento comparado con el año 2018 en un 36.5% este decremento se observó principalmente en los rubros de material eléctrico y electrónico, combustibles lubricantes y aditivos y refacciones menores. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles, productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otros rubros. Esta Comisión recomienda se implementen medidas de austeridad como la vista mes tras mes en este rubro tratando de tener una mayor eficacia y eficiencia en el aprovechamiento del mismo.
- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un incremento comparado con el año 2018 en un 48.8%; El mayor incremento se observó en el rubro de servicios para la capacitación de servidores públicos, lo que viene siendo los cursos y pruebas de control y confianza del programa FORTASEG, los cuales el año pasado fueron realizados en

el mes de mayo. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros. Esta Comisión recomienda incrementar el esfuerzo de la administración en este rubro y le aconseja implementar medidas de austeridad a efecto de que los incrementos sean derivados del alza en los precios de los servicios y no sean originados por un mayor consumo.

- En el rubro de **Transferencias**, se registró un incremento comparado con el año 2018 en un 14.9%; este incremento se debió principalmente a que en el ejercicio 2018 solo se registró la aportación municipal al régimen de pensiones de una quincena y en el presente ejercicio se registraron como debe de ser la aportación de las dos quincenas del mes; en esta partida se incluyen además de los certificados de promoción fiscal otorgados a pensionados y adultos mayores en el pago de predial (CEPROFIS), ayudas culturales y sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro, aportación al fondo de pensiones y apoyos deportivos entre otros. Esta Comisión recomienda que se contemple lo anterior para efecto de continuar apoyando a Pensionados y a las clases más necesitadas, como hasta ahora.
- En el rubro **Intereses de Deuda**, se registró un decremento comparado con el año 2018 en un 48.4 % esto debido a la disminución en el pago de intereses de la deuda publica contratada en el año 2010 con el banco Banobras.

DEUDA PÚBLICA:

ANALISIS DE DEUDA PUBLICA AL 30 DE JUNIO DE 2019

AL 30 DE JUN 2019

DEUDA PUBLICA	31,810,448.51
DEUDA BANOBRAS	7,418,186.98
CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS	24,392,261.53
SALDO EN BANCOS	84,033,373.79

DEUDA TOTAL AL 30 DE JUN 2019	31,810,448.51
--------------------------------------	----------------------

CUENTAS POR PAGAR ADMON 2019-2021	
CXP CORTO PLAZO PROV	3,282,411.86
CXP CORTO PLAZO CONTRATISTAS	2,351,938.38
IMPUESTOS	1,877,166.00
OTRAS RETENCIONES	1,359,246.26
	8,870,762.50

CUENTAS POR PAGAR 2013 Y ANTERIORES	
CORTO PLAZO (PROVEEDORES Y CONTRATISTAS)	15,521,499.03
LARGO PLAZO (BANOBRAS)	7,418,186.98
	22,939,686.01

- Como se puede observar la administración ha puesto interés en pagar los compromisos que otras administraciones dejaron. Como es el caso del préstamo del banco Banobras el cual de los \$8'036,369.21 de saldo que se tenía en el mes de mayo se le abonó en este mes la cantidad de \$618,182.23 quedando un saldo al mes de junio de \$7'418,186.01. Esta Comisión recomienda se continúe con los pagos a la deuda y salir cuanto antes de estos compromisos.
 - Así también es necesario hacer énfasis en la solidez financiera que mantiene el municipio, donde la deuda de la administración actual es de tan solo \$8'870,762.50 y el resto \$22'939,686.01 es proveniente del ejercicio 2013 y anteriores. Dando una deuda total de \$31'810,448.51 la cual con el saldo que se tiene en bancos se podría pagar hasta 3 veces el valor de la deuda acumulada y hasta 10 veces la deuda de esta administración.
 - Por otro lado es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar "DEUDA CERO" al término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia de la administración, motivo por el cual se exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.
4. El Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 30 de Junio de 2019 y al cierre del ejercicio 2018.

**Presidencia Municipal de Monclova
BALANCE GENERAL COMPARATIVO**

	<u>AI 30/06/2019</u>	<u>AI 31/12/2018</u>		<u>AI 30/06/2019</u>	<u>AI 31/12/2018</u>
ACTIVO	<u>1,207,581,390.74</u>	<u>579,061,985.22</u>	PASIVO Y PATRIMONIO	<u>1,207,581,390.74</u>	<u>579,061,985.22</u>
ACTIVO CIRCULANTE	<u>91,243,336.50</u>	<u>20,424,182.66</u>	PASIVO A CORTO PLAZO	<u>24,392,261.53</u>	<u>16,986,707.23</u>
BANCOS	84,033,373.79	14,378,994.56	CUENTAS POR PAGAR	24,392,261.53	16,986,707.23
FONDOS REVOLVENTES	238,487.45	43,415.66			
GASTOS POR COMPROBAR	1,177,377.48	1,166,623.66			
PRESTAMOS A EMPLEADOS	1,469,758.50	510,809.50			
RESPONSABILIDADES	1,406,333.56	1,406,333.56			
DEPOSITOS EN GARANTIA	2,918,005.72	2,918,005.72	PASIVO A LARGO PLAZO	<u>7,418,186.98</u>	<u>11,127,280.36</u>
DOC POR COBRAR	-	-	DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO	7,418,186.98	11,127,280.36
ACTIVO DIFERIDO	<u>7,573,114.80</u>	<u>10,059,431.05</u>	TOTAL PASIVO	<u>31,810,448.51</u>	<u>28,113,987.59</u>
			HACIENDA PÚBLICA	<u>1,175,770,942.23</u>	<u>550,947,997.63</u>
ACTIVO FIJO	<u>1,108,764,939.44</u>	<u>548,578,371.51</u>	RESULTADOS DE EJERCICIO	215,990,570.97	272,869,677.33
BIENES MUEBLES	210,458,007.53	198,571,201.42	PATRIMONIO MUNICIPAL	959,780,371.26	278,078,320.30
Bienes Inmuebles e Infraestructura:					
BIENES INMUEBLES	524,271,481.72	110,990,517.14			
INVERSION PÚBLICA 2018	239,016,652.95	239,016,652.95			
INVERSION PÚBLICA 2019	135,016,797.24				
	<u>1,207,581,390.74</u>	<u>579,061,985.22</u>		<u>1,207,581,390.74</u>	<u>579,061,985.22</u>

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPES ASISTENTES A LA SESION.

Los rubros importantes que se tienen al cierre del mes son los siguientes:

Bancos un saldos por valor de \$ 84'033,373.79

Activo Fijo Bienes Muebles inversiones realizadas por valor de \$11'886,806.11

Inversión Pública 2019 por valor de \$ 135'018,797.24

DEUDA NETA Municipal con un superávit de \$52'222,925.28 (PASIVO – BANCOS)

4.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

El Presidente de esta Comisión de Hacienda así como los miembros de la misma reconocen el incremento con respecto a algunos de los rubros de ingresos en este mes, sin embargo aun así recomiendan seguir llevando a cabo más acciones para tener una mejor y mayor captación de recursos, así mismo volvemos a hacer énfasis en tener especial cuidado en los ingresos por aprovechamientos (multas de tránsito) ya que aunque en este mes se observa un incremento en este rubro en términos porcentuales, la realidad es que en términos monetarios no es lo esperado.

Para los rubros de Egresos, las recomendaciones se realizaron en cada uno de las explicaciones de las variaciones e integraciones. Firman el presente dictamen los integrantes de la Comisión. Es cuanto.-----

-----En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa

Manifiesta: Buenos días a todos, como siempre trato de ser muy preciso en el informe tan pequeño y siguen insistiendo en la deuda cero y yo sigo insistiendo en que dicen que se está pagando la deuda de otras administraciones pero no dicen cuanto, no lo dicen en términos reales y son 12 millones de pesos lo que se está pagando y es lo que dejó la anterior administración, esa es la realidad, yo quiero preguntarle al señor Menchaca, la balanza de comprobación otra vez no se las dio el Tesorero? **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, Manifiesta:** Si, nos la entregó.

En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa Manifiesta: Entonces por qué no se nos anexó a nosotros? porque no hablan de los pagos a proveedores y no hablan de las obras? Porque esta sesión, yo creo que va hacer de las más importantes que vamos a tener, y una cosa, quiero hacer la entrega a cada representante de los partidos del resolutivo que hizo el tribunal del poder judicial del estado de Coahuila cuando ustedes le otorgaron el poder absoluto al Ing. Paredes, se nos da la suspensión provisional y quiero entregarles lo que dentro de esta acción inconstitucional viene una opinión que emite la fiscalía de control de juicios constitucionales y en resumen dice que el poder que ustedes le dieron fue nocivo y fue en exceso y que prácticamente nos va a dar la razón de todo, quiero hacerles entrega para que esto se haga oficial, esto debió hacerlo el secretario para que ustedes tuvieran conocimiento, el tribunal ordenó que el poder quedara sin efecto **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, Manifiesta:** Como te hemos comentado regidor con anterioridad sabemos que este análisis y dictamen es muy complejo hemos visto diferentes rubros que se ven a través de diferentes sesiones previas y hemos hecho la invitación a cada uno de los regidores no solamente a ti, hacernos llegar todas las dudas para discutir previamente con el tesorero, con la comisión y verlas aquí resueltas, en las juntas previas no recibimos ningún documento de tu parte donde tuvieras alguna duda. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, Manifiesta:** Claro que sí, yo te solicité información y te acabo de pedir información de las ferias y ya

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

pasaron 10 días, yo en la próxima junta te entrego donde te solicite información precisamente de la cuenta pública pero quiero preguntarle al profesor Arturo con todo respeto, si también le entregaron la balanza de comprobación y la relación de obras. **En uso de la voz el Síndico de Minoría Arturo Martínez González, manifiesta:** Si nos la mostraron, si la vimos en la reunión. **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, Manifiesta:** Si la entregaron regidor, yo la tengo. **En uso de la voz el regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Entonces no estás haciendo tu trabajo, **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, Manifiesta:** Claro que sí, como ya te había comentado cualquier duda que tengas nos la haces saber por escrito, mediante oficio, aquí estamos presentando el dictamen y no vamos a debatir asuntos particulares. **En uso de la voz el regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Pero quien es el que aprueba? Somos nosotros, Entonces quien nos va a resolver las dudas si nos dan un día antes la cita para la sesión?, tu eres el que nos tiene que rendir cuentas. **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, Manifiesta:** Estas equivocado regidor, es el Tesorero, y como te digo este no es el procedimiento adecuado porque nos tienes que presentar el oficio de solicitud de información. **En uso de la voz el regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Yo quiero que el señor me diga, porque en este mes solicitó el informe justificado el tribunal al Tesorero y al director de Obras Públicas y en ese momento subieron las obras, fueron 48 obras de las cuales ahí se va el presupuesto de egresos, que es lo que deben de estar observando, en el presupuesto de egresos presupuestaron 158 millones y ahorita llevan ya 172 millones, y lo que para la ley y para nosotros no es obra pública son 78 millones de pesos, entre pintura, limpieza, renta de maquinaria, etc., y algunas de las sobras son: rehabilitación de la calle la Purísima 179 mil pesos, rehabilitación de diferentes trabajos 140 mil pesos, rehabilitación de diferentes calles de la ciudad en la colonia El Campanario casi dos millones, y a parte la construcción de los dos bulevares el Hidalgo y Lázaro Cárdenas, ya se violentó y se rebasó el presupuesto de egresos porque no se pasó por cabildo todas estas obras, más de 48 obras que suman más de 70 millones de pesos, y como información general de enero a la fecha se han recibido 52 millones 40 mil pesos más de participaciones que el año pasado, y el año pasado a comparación del 2017 se recibieron más de 110 millones de pesos, o sea que cada año viene a la alza, y lo vamos a ver y que cada vez que pida información lo tengo que hacer por transparencia. **En uso de la voz la regidora Delfina Villa Candelaria, manifiesta:** Por alusión, Yo en ningún momento autoricé o pasé mis derechos en cuanto a lo que dijo el regidor, hay una confusión que era para créditos y cobranzas, yo en ningún momento di mi autorización para ceder mis derechos, nada más quiero hacer esa aclaración y aparte yo estoy aquí para velar por los intereses del pueblo y estoy haciendo una breve revisión de los ingresos y en cuanto a los derechos de alumbrado público (DAP), en junio fue un 14.6% o sea fueron 936,616.92 pesos del DAP recaudado y en el acumulado es una cantidad similar, entonces el DAP es el 6% y antes era el 3%, lo que equivale que estamos cobrando demás, más de lo doble a la gente, mi intervención es sobre esto, reducir el DAP, el DAP es para cubrir los gastos de alumbrado público, los vehículos y los servicios de la presidencia municipal, pero yo no tengo el dato de cuantos servicios para tener una visión más amplia, entonces yo creo que del total de ingresos el DAP equivale a un 14.6% cuando debería de ser un 6%, o sea que le estamos cobrando a la gente casi lo doble, esto es mucho y como les digo yo estoy aquí para defender los intereses del pueblo y me

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

gustaría saber cuáles son los datos de los servicios que paga la presidencia y cuanto es el equivalente al DAP y lo demás es un ingreso que no sé a dónde va, y se me hace injusto cargarle ese porcentaje de gasto a la gente, esa es mi intervención. **En uso de la voz la regidora Griselda Irazema Arreguín Cuellar, manifiesta:** En el tema de derechos de alumbrado público que refiere la regidora Delfina, hay una ley, Ley de Derecho de Alumbrado Público, que si no me equivoco por ser un ingreso generado por una dependencia federal como lo es Comisión Federal de Electricidad, esa ley y los planes de ingresos se determinan a través de la secretaria de hacienda y crédito público, que es una dependencia federal, no es algo que se tome a nivel local, yo creo que el exhorto se debe dirigir a los diputados federales que van a integrar el plan de ingresos de la federación para el próximo año y que ese exhorto vaya a la instancia correspondiente y se plantee en las comisiones el presupuesto directamente a la S.H.C.P., para que su intención de que no se le cargue tanto la mano a los consumidores de la comisión se materialice y no es algo que sea de la dependencia municipal. En el tema que refiere el regidor César Flores que dice que ya nos estamos excediendo en el gasto de la inversión pública presupuestada para este 2019, hay que recordar si no me equivoco, fue en marzo cuando aprobamos el plan de desarrollo urbano que era la proyección de obras, hicimos una precisión que la inversión se iba aumentar con la mezcla de recursos federales y la mezcla de recursos estatales a los convenios de “vamos a michas” de las zonas que refiere hasta en 252 millones de pesos, seguramente los convenios de ejecución de obra donde hay mezcla de recursos municipales, estatales y federales se estipula que inversión le toca a cada instancia de gobierno para continuar con las obras, y en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas en su **Artículo 3** dice: *Para los efectos de esta Ley, se consideran obras públicas los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles. Asimismo, quedan comprendidos dentro de las obras públicas una serie de conceptos como por ejemplo: El mantenimiento y la restauración de bienes muebles incorporados o adheridos a un inmueble, cuando implique modificación al propio inmueble;* Camellones, plazas públicas, por eso se llama Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, y eso es lo que tu regidor cuestionas pero aquí está en la ley como se deben de invertir los recursos y en la ley de ingresos la proyección precisamente para desarrollar todo este tipo de obras. Gracias. **En uso de la voz la regidora Delfina Villa Candelaria, manifiesta:** Entiendo que los trámites son con los diputados, pero mi intervención no es completa porque faltan como siempre lo he dicho los datos de servicios generales y esto viene en ingresos y voy hacer el oficio de petición para que se me proporcione la información. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** Yo me comprometo a traer en la próxima reunión lo que ingresa por DAP y lo que egresa por el consumo de energía eléctrica para ver lo que se compensa. **En uso de la voz el regidor Pedro Magaña Huitron, manifiesta:** Yo nada más lo que quiero comentar es de las obras que se están llevando a cabo y mencionarles que si se está trabajando en las colonias, yo tengo datos de los trabajos en las colonias Oscar Flores Tapia, y 21 de marzo, son trabajos de servicios primarios en colonias de escasos recursos y lo que si me gustaría es que tuviéramos una reunión para que nos informen lo referente al COPLADEM ya que no la hemos tenido. **En uso de la voz el regidor Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Yo lo que he estado

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

checando y analizando es el presupuesto de egresos del año pasado en el rubro de cabildo que somos nosotros, tenemos aproximadamente \$13,505,178.00 pesos me gustaría ver donde se está ejerciendo ese presupuesto, quien lo está manejando, quien se está beneficiando o hacia donde se está incrementando, creo que ese presupuesto es para beneficio de la ciudadanía para que nosotros estemos haciendo las gestiones, me llama la atención de que tesorería trae 65 millones de pesos, es un rubro muy alto y desarrollo social un monto de 24 millones de pesos cuando esto es para beneficio de la ciudadanía, yo me pregunto dónde se ve reflejado o en que rubro están los bonos que se dice se dan a los regidores, los sueldos de los asistentes y porque algunos si tienen a asistentes y otros no, y también lo destinado a las comisiones; me gustaría que se transparentara lo de Tesorería e incrementar a Desarrollo Social y legalizar o que se asiente en el acta lo de los bonos a regidores y los sueldos de asistentes para que no se malinterprete. **En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Jesús Alfredo Paredes López, manifiesta:** Los 13 millones son los sueldos de todos ustedes más el sueldo de todos los asistentes y referente al rubro de tesorería también viene lo de adquisiciones por eso se hace más el monto porque es donde se compra todos los suministros de todos los departamentos, yo le pido a la comisión por favor que lo que dice Theodoros se lo desglosen y en la próxima junta le digan cómo está separado el rubro. **En uso de la voz el regidor Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** También quisiera saber qué criterio usan para el pago de los asistentes, ¿por qué a unos si se les paga y a otros no? quiero que quede asentado en el acta el criterio que están usando para la contratación del personal, y que se registren esos bonos que son para ayuda de la dieta que marca la ley también para ayuda de la ciudadanía, que no esté sujeto a voto sino que sea de manera legal todo esto que quede asentado en el acta ya que lo más claro es lo más derecho y si somos más transparentes vamos hacer una mejor imagen para la ciudadanía. **En uso de la voz el Síndico de Minoría, José Arturo Martínez González, manifiesta:** Con respecto a lo que comenta el regidor Theodoros, en la comisión también hemos estado revisando y analizando el monto de los sueldos del cabildo del gasto que se tiene programado y se está planteando hacer una junta para el presupuesto de egresos del próximo año porque es cierto lo que comentas si hay un rezago en ese rubro y no se ha revisado en más de 10 años, no se ha actualizado el salario del cabildo, se está buscando puntualizar los apoyos para los colaboradores del cabildo, está pendiente para que hagan llegar sus propuestas para la revisión del próximo mes y revisar el presupuesto de egresos del 2020 y poder estar en condiciones de emitir un resultado. Gracias. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** No habiendo más comentarios por hacer se somete a votación el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en el cual se analiza el estado financiero correspondiente al mes de Junio del presente ejercicio fiscal 2019, quedando con 14 votos a favor y 4 en contra, resultando aprobado por **mayoría calificada**.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- En Uso de la voz el Regidor Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta: Me permito dar lectura al presente dictamen del segundo avance de gestión financiera 2019; DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPES ASISTENTES A LA SESION.

En uso de la voz el regidor César Flores Sosa, manifiesta: Quiero que quede asentado que yo no voy a ser cómplice de lo que sucede en este cabildo, como la comisión no quiere dar información y la información que nos brinda es demasiada escueta e imprecisa, yo mejor prefiero ver otra manera de cómo hacerles llegar la información, yo me retiro y que tengan un buen día.-----
-----Continuando con el **uso de la voz el Regidor Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta:** Procedo a dar lectura.

DICTAMEN DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2019

1.- De conformidad la fracción IV del artículo 112 del Código Municipal y una vez realizado el análisis del avance de gestión financiera del segundo trimestre del año 2019 por la Comisión que me toca presidir, Un servidor como Primer Regidor y Presidente de la Comisión de Hacienda, tengo a bien poner a consideración de este Ayuntamiento el dictamen relativo a la misma y que incluye información contenida en los Estados Financieros básicos, como los son el Estado de Actividades por el periodo comprendido del 01 de Abril al 30 de Junio de 2019, el Estado de Posición Financiera (Balance General) al 30 de Junio de 2019 y 31 de diciembre 2018, el Estado que guarda la Deuda Pública Municipal a esa fecha la Inversión Publica acumulada al segundo trimestre del año 2019.

No sin antes hacer de su conocimiento que de manera previa, los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de obtener respuesta a sus planteamientos, solicitaron la comparecencia del C.P.C. Juan Carlos Terrazas Hernández, Tesorero Municipal, para el efecto de recabar información amplia con relación a las diversas cuentas contables contenidas en los mencionados Estados Financieros, y con ello, estar en aptitud de emitir el dictamen que ahora se presenta al Cabildo en pleno. A continuación informo los resultados del análisis en cuestión:

	2019 ABRIL A JUNIO	2018 ABRIL A JUNIO	VARIACION
INGRESOS	187,213,121.45	169,622,777.16	17,590,344.29
EGRESOS	107,728,065.08	125,803,556.76	-18,075,491.68
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO	79,485,056.37	43,819,220.40	35,665,835.97

2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios

INGRESOS 2º. TRIMESTRE 2019

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS 2DO TRIMESTRE			
EJERCICIO	2019	2018	
INGRESOS	187,213,121.45	169,622,777.16	10.37%
IMPUESTOS	\$19,133,965.87	\$14,702,998.64	30.14%
DERECHOS	\$17,212,431.09	\$15,420,126.91	11.62%
PRODUCTOS	\$781,761.63	\$4,876,269.47	-83.97%
APROVECHAMIENTOS	\$736,086.06	\$408,769.90	80.07%
PARTICIPACIONES	\$149,348,876.80	\$134,214,612.24	11.28%

ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de **Impuestos**, se registró un incremento del 30.14% comparado con el año 2018, la variación principal se da en el impuesto Predial e ISAI. Como se puede observar se sigue manteniendo un incremento en el acumulado del segundo trimestre en el presente rubro el cual es más que considerable en términos monetarios y porcentuales.
- En el rubro de **Derechos**, se registró un incremento comparado con el año 2018 de un 11.62%. La variación principal se dio en el rubro de rotura de pavimento. Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados catastrales, servicios de expedición de pasaportes, licencias de construcción y refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.
- En el rubro de **Productos**, se registró un decremento del 83.97% comparado con el ejercicio 2018, la variación principal se dio por los ingresos en el rubro de brigadas en el programa denominado "mercado en tu colonia" ya que en el presente ejercicio no se ha llevado a cabo este programa a diferencia del ejercicio 2018.
- En el rubro de **Aprovechamientos**, se registró un incremento comparado con el año 2018 de un 80.07%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden. Aunque se observa un incremento considerable en el trimestre se considera que aún hace falta poner énfasis en este rubro para un mejor orden en la ciudad.
- En el rubro de **Participaciones**, se registró un incremento del 11.28% comparado con el ejercicio 2018, la razón principal de esto es el incremento que se va a tener en el Fondo General para el segundo semestre del ejercicio 2019 el cual además trae un ajuste de las participaciones de enero a mayo. Aunado a esto es importante mencionar que se dejaron de recibir fondos del llamado ramo 23 como lo son Programas Regionales, Fondo Minero ya que desaparecieron del presupuesto de egresos del gobierno federal para este ejercicio y que decir del Fondo de Fortalecimiento a la Seguridad Pública (FORTASEG) del cual en un principio no habíamos sido beneficiarios pero gracias a una ardua labor de gestiones ante los órganos correspondientes fue posible el acceder a los fondos de dicho programa, aunque con una

disminución importante comparado contra el percibido el ejercicio 2018.

EGRESOS 2º. TRIMESTRE 2019

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS 2DO TRIMESTRE			
EJERCICIO	2019	2018	%
EGRESOS	\$107,728,065.08	\$125,803,556.76	-14.37%
SERVICIOS PERSONALES	\$48,573,199.33	\$50,319,578.33	-3.5%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$19,927,277.21	\$32,537,716.16	-38.8%
SERVICIOS GENERALES	\$28,575,976.16	\$27,949,248.51	2.2%
TRANSFERENCIAS	\$10,411,175.43	\$14,582,247.39	-28.6%
INTERESES DE LA DEUDA	\$240,436.95	\$414,766.37	-42.0%

ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un decremento comparado con el año 2018 en un 3.5% Esta Comisión reconoce el esfuerzo que se está realizando para no incrementar el gasto en este rubro, pero aun así encomienda seguir en esta línea en lo que resta de la administración, a efectos de que los ahorros que se consigan en este rubro se apliquen preferentemente a Inversión pública y a mejorar los servicios públicos.
- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un decremento comparado con el año 2018 en un 38.8 % este decremento se observó principalmente en los rubros de combustibles, materiales y suministros para seguridad, material eléctrico y herramientas y refacciones menores. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles, productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otros rubros. Ya que en este rubro se tuvo un ahorro considerable, esta Comisión recomienda se implementen medidas de control tratando de evitar un efecto rebote que nos afecte en el ejercicio del gasto en trimestres posteriores.
- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un incremento comparado con el año 2018 en un 2.2 %; La principal variación que se observa es en los rubros de energía eléctrica, donde en el ejercicio 2018 se registró lo correspondiente a 4 ciclos y en el ejercicio actual se registra lo correspondiente a 5 ciclos y en el de servicios de capacitación a servidores públicos que es lo referente a cursos y exámenes de control y confianza del programa **FORTASEG**. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros. Esta Comisión recomienda incrementar el esfuerzo de la administración en este rubro y le aconseja implementar medidas de austeridad a efecto de que los incrementos sean derivados del alza en los precios de los servicios y no sean originados por un mayor consumo.
- En el rubro de **Transferencias**, se registró un decremento comparado con el año 2018 en un 28.6 %; este decremento se debió principalmente al programa denominado "mercado

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

en tu colonia" el cual se realizó en el ejercicio 2018 y en el presente ejercicio no se ha ejecutado; en esta partida se incluyen además de los certificados de promoción fiscal otorgados a pensionados y adultos mayores en el pago de predial (CEPROFIS), las becas para la sinfónica, ayudas culturales y sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro (patronato pro limpieza), aportación a fondo de pensiones y apoyos deportivos entre otros. Esta Comisión recomienda que se contemple lo anterior para efecto de continuar apoyando a Pensionados y a las clases más necesitadas, como hasta ahora.

- En el rubro **Intereses de Deuda**, se registró un decremento comparado con el año 2018 en un 42.0 % esto debido a la disminución en el pago de intereses de la deuda publica contratada en el año 2010 con el banco Banobras.

DEUDA PÚBLICA:

ANALISIS DE DEUDA PUBLICA AL 30 DE JUNIO DE 2019

AL 30 DE JUN 2019	
DEUDA PUBLICA	31,810,448.51
DEUDA BANOBRAS	7,418,186.98
CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS	24,392,261.53
SALDO EN BANCOS	84,033,373.79

DEUDA TOTAL AL 30 DE JUN 2019	31,810,448.51
--------------------------------------	----------------------

CUENTAS POR PAGAR ADMON 2019-2021	
CXP CORTO PLAZO PROV	3,282,411.86
CXP CORTO PLAZO CONTRATISTAS	2,351,938.38
IMPUESTOS	1,877,166.00
OTRAS RETENCIONES	1,359,246.26
	8,870,762.50

CUENTAS POR PAGAR 2013 Y ANTERIORES	
CORTO PLAZO (PROVEEDORES Y CONTRATISTAS)	15,521,499.03
- LARGO PLAZO (BANOBRAS)	7,418,186.98
	22,939,686.01

- Como se podrá observar la administración ha puesto interés en pagar los compromisos que otras administraciones dejaron. Como es el caso del préstamo del banco Banobras el cual de los \$9'272,733.67 que se tenían de saldo al cierre del primer trimestre del 2019 se le abono en este trimestre la cantidad de \$1'854,546.69 quedando un saldo al cierre del segundo trimestre de \$7'418,186.98. Esta Comisión recomienda se continúe con los pagos a la deuda y salir cuanto antes de estos compromisos.
- Así también es necesario hacer énfasis en la solides financiera que mantiene el municipio, donde la deuda de la administración actual es de tan solo \$8'870,762.50 y el resto \$22'939,686.01 es proveniente del ejercicio 2013 y anteriores. Dando una deuda total de \$31'810,448.51 la cual con el saldo que se tiene en bancos se podría pagar hasta 3 veces el valor de la deuda acumulada y hasta 10 veces la deuda de esta administración.
- Por otro lado, es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar "DEUDA CERO" al

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPES ASISTENTES A LA SESION.

*“2019 Año del respeto y protección de los derechos humanos
en el Estado de Coahuila de Zaragoza”*

término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia de la administración, motivo por el cual se exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.

3. El Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 30 de Junio de 2019 y al cierre del ejercicio 2018.

**Presidencia Municipal de Monclova
BALANCE GENERAL COMPARATIVO**

	<u>Al 30/06/2019</u>	<u>Al 31/12/2018</u>		<u>Al 30/06/2019</u>	<u>Al 31/12/2018</u>
ACTIVO	1,207,581,390.74	579,061,985.22	PASIVO Y PATRIMONIO	1,207,581,390.74	579,061,985.22
ACTIVO CIRCULANTE	91,243,336.50	20,424,182.66	PASIVO A CORTO PLAZO	24,392,261.53	16,986,707.23
BANCOS	84,033,373.79	14,378,994.56	CUENTAS POR PAGAR	24,392,261.53	16,986,707.23
FONDOS REVOLVENTES	238,487.45	43,415.66			
GASTOS POR COMPROBAR	1,177,377.48	1,166,623.66			
PRESTAMOS A EMPLEADOS	1,469,758.50	510,809.50			
RESPONSABILIDADES	1,406,333.56	1,406,333.56			
DEPOSITOS EN GARANTIA	2,918,005.72	2,918,005.72	PASIVO A LARGO PLAZO	7,418,186.98	11,127,280.36
DOC POR COBRAR	-	-	DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO	7,418,186.98	11,127,280.36
ACTIVO DIFERIDO	7,573,114.80	10,059,431.05	TOTAL PASIVO	31,810,448.51	28,113,987.59
			HACIENDA PUBLICA	1,175,770,942.23	550,947,997.63
ACTIVO FIJO	1,108,764,939.44	548,578,371.51	RESULTADOS DE EJERCICIO	216,990,570.97	272,869,677.33
BIENES MUEBLES	210,458,007.53	198,571,201.42	PATRIMONIO MUNICIPAL	959,780,371.26	278,078,320.30
Bienes Inmuebles e Infraestructura:					
BIENES INMUEBLES	524,271,481.72	100,990,517.14			
INVERSION PUBLICA 2018	239,016,652.95	239,016,652.95			
INVERSION PUBLICA 2019	135,018,797.24				
	1,207,581,390.74	579,061,985.22		1,207,581,390.74	579,061,985.22

Los rubros importantes que se tienen al cierre del Trimestre son los siguientes:

Bancos un saldos por valor de \$ 84'033,373.79

Activo Fijo Bienes Muebles inversiones realizadas por valor de \$ 11'886,806.11

Inversión Pública 2019 por valor de \$ 135'018,797.24

DEUDA NETA Municipal con un superávit de \$52'222,925.28 (PASIVO – BANCOS)

4.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

El Presidente de esta Comisión de Hacienda así como los miembros de la misma reconocen el incremento con respecto a los rubros de ingresos en este trimestre, sin embargo aun así recomiendan seguir llevando a cabo más acciones para tener una mejor y mayor captación de recursos, así mismo volvemos a hacer énfasis en tener especial cuidado en los ingresos por aprovechamientos (multas de tránsito) ya que aunque se observa un incremento considerable en el trimestre se considera que aún hace falta poner énfasis en este rubro ya que la realidad es que en términos monetarios no es lo esperado.

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPES ASISTENTES A LA SESION.

Para los rubros de Egresos, las recomendaciones se realizaron en cada uno de las explicaciones de las variaciones e integraciones. Firmando el presente dictamen los integrantes de la comisión. -----

-----En uso de la voz la regidora Griselda Irazema

Arreguín Cuellar, manifiesta: Yo hice una tabla comparativa del primero y segundo trimestre del 2019 para ir checando los números y ver en el año como vamos, y en el rubro de servicios personales seguimos registrando ahorros, de un trimestre a otro la nómina se disminuyó en \$1,197,673.00 pesos y de un año a otro fueron casi 2 millones 200 mil pesos, yo he visto en presidencia municipal que hay mucho personal sobre calificado mal tabulado con salarios muy bajos y he visto gente que no tiene ni siquiera una función asignada y que tienen salarios muy altos, entonces yo quiero hacer un exhorto alcalde con todo el respeto que se merece a pagarles lo justo a la gente que inclusive nos sirve como asistentes y que tienen carreras profesionales y que son un gran apoyo en nuestras oficinas para delegar asuntos jurídicos, de seguro social, etc., y que se deshaga de esa gente que gana mucho dinero sin tener una función específica y aparte usurpa funciones de varios departamentos, para seguir en este saneamiento en materia de servicios personales, yo veo mucha gente trabajando en muchos departamentos, tenemos un jefe de forestación o de parques y jardines el Sr. Martín que gana 3,000.00 pesos por quincena, él trabaja de lunes a domingo, tenemos al Sr. Héctor García que es nuestro enlace en SIMAS que nos resuelve mucha problemática y que gana 2,500.00 por quincena, y tenemos gente que no hace nada y lo que hace lo hace mal comprometiendo la integridad misma del ayuntamiento y que gana 6,000.00 pesos por quincena y que aparte se la pasa extorsionando a la gente que va hacer algún trámite y le sacan dinero para hacer el coyotaje y es una mala imagen para el ayuntamiento, esa es una recomendación y sigan con estos números que son muy favorables.

Gracias. En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Jesús

Alfredo Paredes López, manifiesta: Yo la verdad coincido con eso vamos a darle prioridad y si hay un extorsionador en presidencia se desocupa el día de hoy, nada más que se compruebe, por eso es importante que se haga la denuncia ciudadana; yo les quiero comentar que hay que querernos un poquito todos los que estamos aquí, es cansado escuchar tanto protagonismo, tanta mentira y tanta maldad, hoy tenemos suficientes recursos para pagar ocho veces la deuda que tenemos en el municipio, tenemos 84 millones de pesos en bancos, estamos construyendo un pluvial en la Col. Las Flores, nos acaban de autorizar el día de ayer el pluvial en el Pape y vamos a empezar las licitaciones con una inversión de 105 millones de pesos que venía en el plan de inversión que se les hizo saber y que ustedes votaron hace un mes y medio, vienen 250 cuadras de pavimentación, estamos haciendo los libramientos, AHMSA está empezando a desocupar gente, tenemos que dar las condiciones para que vengan las empresas a Monclova, estamos también invirtiendo en las colonias, hemos metido más de 7 km. de tubería de agua potable y drenaje en este año, hemos pavimentado y yo los invito a que me acompañen a los arranques de obra, y referente al tema del Sr. Martín de forestación si lo tengo presente, hay gente que trabaja toda la semana y no ganan lo suficiente, tenemos temas con el sindicato y tenemos temas con gente de confianza, si podemos hacer una comisión para tabular los salarios de la gente que si trabaja estaría muy bien pero me gustaría que me ayudaran, y en cuestión de obras se va a remodelar el centro histórico, se va a instalar el cristo de la bartola, vienen los servicios subterráneos, los libramientos que vienen en el programa “vamos a michas”, vienen alumbrado público, remodelación de 30 plazas y en el tema de

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPES ASISTENTES A LA SESION.

seguridad viene la entrega de 11 unidades nuevas, las casetas se han estado moviendo y ahorita hay operativos de protección civil, hemos cerrado casas de empeño, tenemos unidades trabajando en toda la ciudad, pagamos mas de 32 millones de pesos en GATEM no nada más para Monclova, sino para los 11 municipios, tenemos guardia nacional, fuerza Coahuila, policía preventiva, policía rosa y policía escolar, lo que si me gustaría es que alcemos la voz para que vengan más empresas y recursos federales y la economía se detone, ya que en la zona centro estamos viviendo una situación complicada a raíz de la congelación de cuentas de AHMSA dañando la economía de gran manera que no nos hemos podido levantar, debemos de hacer un frente para alzar la voz, trabajar en conjunto para lograr que esto salga adelante, yo le pido a la comisión de hacienda les entregue a los regidores todas las dudas que tienen, aquí todo es transparente, estoy seguro que juntos podemos lograr una buena estrategia para lograr que la crisis se sienta menos en Monclova y en la región. **En uso de la voz la regidora Felicitas Herrera Aguilera, manifiesta:** Señor alcalde la situación aquí en Monclova también afecta principalmente a los albañiles, son personas que viven de su trabajo y para nosotros sería muy importante que las empresas que vienen de fuera trabajen con gente de aquí de Monclova, porque la necesidad es muy grande dentro de las colonias, porque si nada más hay un trabajador en una familia y que trabaje de albañil en obra negra es un problema porque su familia no tiene lo suficiente para salir adelante, esa es una muy buena oportunidad y ojala se lleven a cabo las obras que tanta falta hacen y sobre todo para la gente trabajadora que tiene muy buena mano de obra calificada en Monclova. Muchas gracias. **En uso de la voz la regidora Mercedes Arlet Botello Maldonado, manifiesta:** Mi comentario va enfocado en lo que dijo Griselda referente a los sueldos que prevalecen en el personal operativo, en el personal que trabaja desde muy temprano y que está todo el día en las áreas de servicios primarios, en las áreas de intendencia, hay muchas personas que son padres o madres de familia y ganan un sueldo muy bajo y todos lo sabemos, en mi experiencia porque tengo varios años de participar en las administraciones públicas y siempre ese es el problema y yo quisiera que si se integrara esa comisión por parte de nosotros de los regidores y de las personas encargadas de recursos humanos y que se atienda, que sea una propuesta real para realmente darle a esas personas el sueldo que se merecen, si sería una muy buena propuesta, sabemos que tenemos que cuidar los gastos en el rubro de personal pero hay que hacer adecuaciones, ahorrar y tratar de eficientar donde se debe ser más eficientes, y analizando el dictamen que nos presentaron cierto que hubo ahorro en servicios personales pero hay un incremento importante en materiales y suministros y servicios generales, supongo que hay incremento en inversión pública, y nada más que la comisión cuide los presupuestos como deben de ser, es verdad que los compañeros tienen dudas y es importante tratar de aclararlas por el bien de esta administración, en relación a las comisiones en las que yo participo por ejemplo en la de obras públicas regularmente nos reunimos con el director y nos tiene al tanto de los avances de obra y de CopladeM aclarando las dudas que tenemos en cuanto a las obras, es importante tener la información para saber en qué se está invirtiendo, eso es bien importante. Gracias. **En uso de la voz el regidor Eduardo García Andrade, manifiesta:** Buenos días a todos, respecto a la información de la zona centro y la región, yo soy proveedor de AHMSA y es cierto que se ha venido a la baja todo lo del transporte y servicios bastante considerable y como ciudadanos y cabildo debemos de luchar como dice el alcalde para que venga

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

más inversión, ya que como proveedor, restaurantero y prestador de servicios hemos visto que la situación si está difícil, hay que trabajar en conjunto para que el gobierno entienda que no solamente está perjudicando a una empresa sino a todo el estado. Gracias. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** Una vez que se puso a su consideración el dictamen del segundo avance de gestión financiera, se da por concluida la presentación del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019. Gracias.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 09:00 horas de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta para debida constancia firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el suscrito Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

ING. JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ
Presidente Municipal

MA. TERESA DE LEON FLORES.
Segundo Regidor.

THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE
Tercer Regidor

WENDDY MAYLEN CARLOS PIZAÑA
Cuarto Regidor

RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO
Quinto Regidor

MARIA AURORA BARRIOS GUTIERREZ.
Sexto Regidor.

CESAR. MENCHACA LUNA.
Séptimo Regidor.

*“2019 Año del respeto y protección de los derechos humanos
en el Estado de Coahuila de Zaragoza”*

GRISELDA IRAZEMA ARREGUIN CUELLAR
Octavo Regidor

ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ
Noveno Regidor

HILDA RIVERA CAZARES
Decimo Regidor

EDUARDO GARCIA ANDRADE
Décimo Primer Regidor

FELICITAS HERRERA AGUILERA
Primer Regidor de Representación Proporcional

DELFINA VILLA CANDELARIA.
Segundo Regidor de Representación Proporcional

CESAR FLORES SOSA.
Tercer Regidor de Representación Proporcional

PEDRO MAGAÑA HUITRON
Cuarto Regidor de Representación Proporcional.

MERCEDES ARLET BOTELLO MALDONADO
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ELVA LUCILA GARZA DE LA CERDA.
Sexto Regidor de Representación Proporcional.

JOSE ARTURO MARTINEZ GONZALEZ
Síndico de Representación Proporcional

LIC. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS.
Secretario el Ayuntamiento.